

| | | | |
|---|----------------------------|--------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</small> | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 04 |
| | | Fecha de Revisión: | 20/04/2018 |

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11785
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4931780
RADICADOS IDIGER 2018ER8103 – 2018ER8927

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | | |
|--|---|---------------|-------|--|--|
| ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE | | | | SOLICITANTE: Alcaldía Local de Santa Fe | |
| CAT | 07 | MOVIL: | 10 | | |
| FECHA: | 06 de abril de 2018 23 de mayo de 2018 | HORA: | 21:12 | VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector | |

| | | | |
|---------------------------------|--|---------------------------------------|---|
| DIRECCION | Calle 1 entre Carrera 6A Este y Carrera 7 Este | COORDENADAS AREA INSPECCIONADA | X1: 100461.77 Y1: 98271.70 X2: 100331.86 Y2: 98171.69 X3: 100393.98 Y3: 98161.90 |
| BARRIO/SECTOR CATASTRAL: | El Dorado | AREA DIRECTA AFECTADA: | 150 m ² |
| UPZ: | 96 – Lourdes | POBLACION ATENDIDA: | 16 |
| LOCALIDAD: | 03 – Santa Fe | FAMILIAS | 3 |
| CHIP: | Cercano al AAA0033SLEP | ADULTOS | 11 |
| AREA INSPECCIONADA | 1000 m ² | MENORES | 5 |
| | | PREDIOS EVALUADOS | 2 |
| | | DOCUMENTO REMISORIO | CR-30456 |

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.



3. ACLARACIONES

Las viviendas evaluadas se encuentran emplazada dentro de un predio de gran extensión que no cuenta con nomenclatura oficial, ubicado en la Calle 1 entre Carrera 6 A Este y Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe. Para efectos de ubicación en lote, se describirán como vivienda 1 y vivienda 2, en la descripción del presente documento.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

5. ESCENARIO DE RIESGO : Movimiento en masa

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector,

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</small> | <h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 04 |
| | | Fecha de Revisión: | 20/04/2018 |

se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra parte y según el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el predio evaluado presenta categorización de Amenaza Media y Baja por Procesos de Remoción en Masa.

Tabla No. 1. Documentos emitidos para el sector evaluado

| DOCUMENTOS EMITIDOS |
|----------------------------|
| DI-9118 |

Los días 22 y 27 de Abril de 2016, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio evaluado el cual se encuentra limitado por la Calle 1 entre la Carrera 6A Este y la Carrera 7. Teniendo en cuenta que las construcciones corresponden a desarrollos informales, no cuentan con adecuadas conexiones de acueducto y alcantarillado, razón por la que se presentan infiltraciones de aguas servidas debido al vertimiento indiscriminado de las mismas en la ladera. Se identificaron a lo largo de todo el predio ligeros movimientos tipo desprendimiento de material que están afectando los cortes y rellenos realizados para el emplazamiento de las viviendas, situación que está originando que el material proveniente de los cortes se deposite en la parte baja de los taludes, recostándose contra el cerramiento de las viviendas y en otros casos que se genere pérdida de verticalidad de las construcciones. Así mismo, se identificaron movimientos tipo reptación, visible en el terreno por tener una serie de escalones y arrugas, el cual puede generar afectaciones en las viviendas evaluadas y en algunos sectores escarpes con alturas variables entre 0.50 metros a 1.50 metros.

Se recomendó la evacuación de las viviendas localizadas al interior del lote de gran extensión localizado en la Calle 1 entre Carrera 6A Este y la Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe mediante acta # 6554 (con fecha 27 de Abril de 2016 firmada a las 5:00 p.m. en las instalaciones del IDIGER).



7. LOCALIZACIÓN



Figura 1. Localización de las viviendas evacuadas emplazadas sobre el costado sur del predio de gran extensión ubicado en la Calle 1 entre Carrera 6 A Este y Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe.

8. DESCRIPCIÓN

En atención a evento SIRE 4931780 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día seis (06) de abril de 2018 al predio de gran extensión ubicado en la Calle 1 entre Carrera 6 A Este y Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe. De acuerdo con el antecedente, se evidencia que las viviendas emplazadas en el lote presentan un deterioro progresivo, con relación a la visita realizada en abril de 2016.

En la inspección visual realizada a la Vivienda 1, se identifica una vivienda de un (01) nivel construida en material de recuperación, sobre el terreno natural y con cubierta tipo liviana.

Los elementos que conforman la vivienda presentan pérdida de verticalidad y riesgo de colapso de los muros sobre la vivienda ubicada en la parte baja.

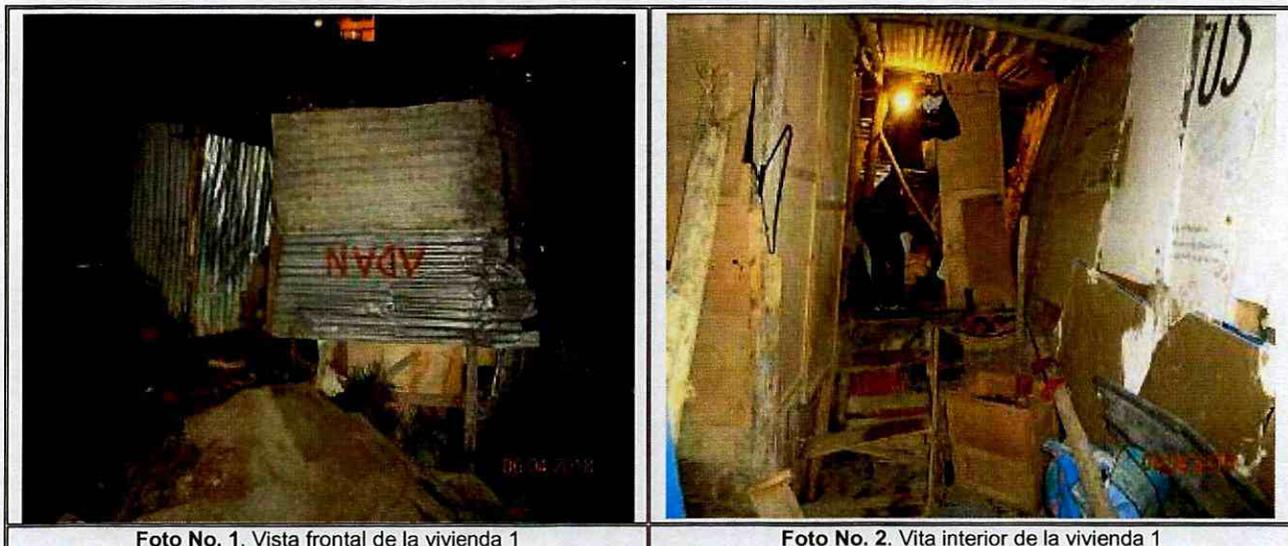
La Vivienda 2, corresponde a una vivienda de dos (02) niveles, construida posiblemente bajo un sistema estructural en muros de carga en mampostería y cubierta liviana en tejas de zinc soportada por entramado en madera. Para el emplazamiento de la misma se realizó un talud de corte sobre la parte posterior de aproximadamente 1.5 metros de altura por 5 metros de longitud, donde no se identificaron medidas de protección y/o contención así como tampoco medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial. En la inspección visual realizada se identifica el colapso del muro de cerramiento perimetral de la parte posterior de la vivienda; de igual manera se identifican humedades y grietas de tendencia escalonada de los muros perimetrales sobre el costado sur, con aberturas de aproximadamente 2.0 centímetros y longitud de 1.5 metros aproximadamente.

En atención a los radicados de la referencia realizados por la Alcaldía Local de Santa Fe y por la comunidad, se realiza visita de seguimiento al predio el día 23 de mayo de 2018, identificando que las viviendas 1 y 2 se encuentran deshabitadas y fueron desmotadas las estructuras que las conformaban.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Deficiencias constructivas.
- Inexistencia de redes de drenaje, falta de protección en taludes de corte, intervención de la ladera, vertimientos de aguas, lluvias o precipitación.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



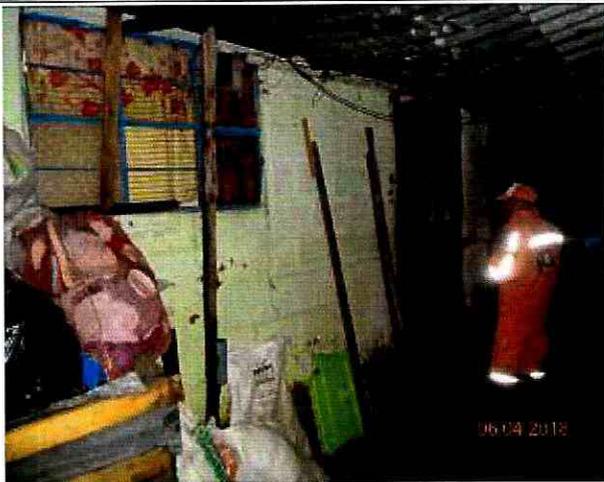


Foto No. 3. Vista frontal vivienda 2



Foto No. 4. Grietas en muros perimetrales vivienda 2



Foto No. 5 y 6. Condición actual de las viviendas 1 y 2 a 23 de Mayo de 2018



11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

| No. | DIRECCION | RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO) | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑO |
|-----|--|------------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|--------|
| 1 | Calle 1 entre Carrera 6 A Este y 7 Este – Vivienda 1 | Cindy Zarate | Material de Recuperación | Residencial | 1 | Severo |
| 2 | Calle 1 entre Carrera 6 A Este y 7 Este – Vivienda 2 | Mercedes Castañeda | Mampostería Simple | Residencial | 2 | Severo |

| | | | |
|--|------------------------------|--------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ASISTENTE</small> <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TRANSITO</small> <small>Y URBANISMO</small> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 04 |
| | | Fecha de Revisión: | 20/04/2018 |

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| | | | |
|----|----|---|--------|
| SI | NO | X | ¿CUAL? |
|----|----|---|--------|

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso parcial o total de los elementos en madera y mampostería que conforman las viviendas 1 y 2 emplazadas en el predio de gran extensión ubicado en la Calle 1 entre Carrera 6 A Este y Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las viviendas 1 y 2 emplazadas en el predio de gran extensión ubicado en la Calle 1 entre Carrera 6 A Este y Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe.
- En atención al evento SIRE 4931780, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizo la recomendación de evacuación de las viviendas emplazadas en el predio en mención, mediante acta que se relaciona a continuación en la Tabla No. 3.

Tabla 3: Relación de actas emitidas en atención al Evento SIRE 4931780

| Nº ACTA | FECHA | NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA | TIPO DE ACTA |
|---------|------------|----------------------------|--------------|
| 1553 | 06/04/2018 | Mercedes Castañeda | Evacuación |
| 1554 | 06/04/2018 | Cindy Zarate | Evacuación |

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas 1 y 2 emplazadas en el predio de gran extensión ubicado en la Calle 1 entre Carrera 6 A Este y Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe, se encuentran comprometidas en la actualidad por el riesgo de colapso que presentan los elementos que la conforman.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables de las viviendas 1 y 2 emplazadas en el predio de gran extensión ubicado en la Calle 1 entre Carrera 6 A Este y Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe, acatar la recomendación de evacuación, dado que la situación identificada atenta contra la integridad física de quienes habitan en la misma.



DIAGNÓSTICO TÉCNICO

| | |
|--------------------|--------------|
| Código: | GAR- FT - 03 |
| Versión: | 04 |
| Fecha de Revisión: | 20/04/2018 |

- A la Alcaldía Local de Santa Fe desde su competencia realizar el control urbano necesario en el sector de la Calle 1 entre Carrera 6 A Este y Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe, para evitar la ocupación del predio por las condiciones actuales y las descritas en el Diagnostico Técnico DI-9118.
- A la Alcaldía Local de Santa Fe, dar a conocer lo plasmado en el siguiente Diagnostico Técnico a las personas que habitan en los predios mencionados e igualmente, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

| |
|---|
| 11.1 Elaboró |
|  Firma: _____ Nombre: NELSON DAVID MILLÁN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS <i>Profesional Universitario Código 219 Grado 12</i> |
| 11.2 Reviso |
|  JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |